

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-05-30**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-05-29 (10:22)**.

El cual expresa: **MEDELLIN (ANTIOQUIA)**.

“Son varias imágenes circulando en Internet, este hombre hizo un vídeo demostrando el fraude rotundo que se vivió en las votaciones, espero hagan algo y aquí les dejo un vídeo totalmente real. Recomiendo que se haga justicia, porque todos los colombianos sabemos la porquería que es Uribe y su partido y no permitiremos más injusticias y que ese dictador nos siga gobernando más, si no se hace justicia den por seguro una guerra civil y la destrucción total del todos los centros relacionados con la política. No estaremos sometidos nunca más aunque sabemos que todos los medios de comunicación, registraduría y absolutamente todo está comprado por el Dr. Paraco Alvaro Uribe Velez.

Es más que evidente que cambiaron la cifra de votos para beneficio del candidato Ivan Duque ayudandole así a quedar de 1 en primera vuelta. Reitero, NO SE PERMITIRÁ MÁS INJUSTICIAS NI MUCHO MENOS QUE NOS GOBIERNE DE NUEVO URIBE, SI NO SE ARREGLA ESTO DEN POR SEGURO QUE TODOS LOS COLOMBIANOS NOS LEVANTAREMOS CONTRA LA POLITIQUERÍA Y NADA BUENO SALDRÁ DE ESTO. PREFERIMOS GUERRA CONTRA USTEDES Y DARLES DE BAJA A QUE SIGAN HACIENDO CON NUESTRO PAÍS LO QUE MAS LES BENEFICIE, SI GUERRA QUIEREN, GUERRA TENDRÁN. HEMOS DICHO.

<https://www.facebook.com/bellamin.alfa/videos/1697570930349789/UzpfSTeWMDAwMjkwNjk1ODYzNDoxNjk3NTg5MzYwMzQ3OTQ2/>”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #23619** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

CNE
DEFENSORIA
FISCALÍA
Procuraduría General de la Nación
REGISTRADURÍA

OTRAS ENTIDADES



Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-01**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-07**.